

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1815 *SANTA TERESA COMERCIAL PARA LA HOSTELERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de Reducción de capital y Transformación de La Sociedad "SANTA TERESA COMERCIAL PARA LA HOSTELERÍA, Sociedad Anónima" en Sociedad Limitada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta General de accionistas de la referida, celebrada con carácter de Extraordinario y Universal el día 28 de diciembre 2017, se acordó por unanimidad efectuar una reducción de capital social y simultáneamente la transformación de la sociedad en los términos siguientes:

Primero.- Reducir el capital social en la cifra de 28.101,36 euros, mediante la amortización de 4.668 acciones propias (números 1 a 668, ambos inclusive; 2.501 a 4.500, ambos inclusive; y, 8.001 a 10.000 ambos inclusive) de 6,02 euros de valor nominal por acción, que poseía la sociedad en autocartera, las cuales habían sido previamente adquiridas por la sociedad al amparo de lo previsto en el artículo 146.1 de la Ley de Sociedades de Capital, con base en lo autorizado en su momento por la Junta General.

La finalidad de la reducción es únicamente la amortización de acciones propias, y de acuerdo con el artículo 141 de la Ley de Sociedades de Capital, se realiza con cargo a reservas, mediante la dotación de una reserva por capital amortizado de 28.101,36 euros, igual al importe del valor nominal de las acciones amortizadas, la cual será indisponible hasta que transcurran 5 años desde la inscripción de la presente acta en el Registro Mercantil, salvo que antes del vencimiento de dicho plazo hubieran sido satisfechas todas las deudas sociales con anterioridad a la fecha en que la reducción fuera oponible a terceros.

Segundo.- Se acordó por unanimidad transformar la sociedad en Sociedad Limitada con idéntica denominación salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse " SANTA TERESA COMERCIAL PARA LA HOSTELERÍA, Sociedad Limitada", aprobándose el Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales.

Barcelona, 22 de enero de 2018.- La Administradora única, Rosa María Parramona Casanellas.

ID: A180024673-1